

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11171** *MADERAS BLANCO LÓPEZ, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad "Maderas Blanco López, S.A.", celebrada en fecha 27 de junio de 2013, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación, que es el mismo de las cuentas anuales cerradas a fecha 31 de diciembre de 2012, y los nuevos estatutos sociales.

Camponaraya, 27 de junio de 2013.- El Administrador solidario, D. Alberto Blanco Gancedo.

ID: A130046762-1